



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. MIGUEL ANGEL.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **Folio 110197600002021 recibida** a través del sistema **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** el día 28 de Septiembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Información sobre el edificio de Presidencia Municipal de Salamanca: -De lo arquitectónico: Año de construcción, sistema constructivo, materiales, planos arquitectónicos (plantas, cortes, fachadas, alzados) o en su defecto diagramas, croquis o esquemas que muestren y expliquen los distintos espacios interiores y sus relaciones (oficinas, despachos, salas de espera, pasillos, vestíbulos, accesos, escaleras, etc), remodelaciones o ampliaciones que ha tenido. -De lo administrativo: Listado de las dependencias municipales u oficinas de gobierno que se encuentran instaladas en el edificio (Obras públicas, Desarrollo urbano, Contraloría, etc.), número o aproximado de trabajadores por dependencia o en su defecto número o aproximado total de trabajadores instalados en el edificio (incluyendo personal de mantenimiento, intendencia, seguridad), número o aproximado de visitantes de la presidencia al mes (ciudadanos que van a realizar algún pago, búsqueda de información, quejas, etc.)..” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Recursos Humanos y Archivo Histórico Municipal.**

Dirección General de Recursos Humanos.

Se anexa listado de Dependencias

Archivo Histórico Municipal.

· Año de construcción del edificio de Presidencia Municipal de Salamanca

La construcción del edificio de la Presidencia Municipal se inició en 1901, cuando el Jefe Político Lic. Jesús Espinoza Navarro propuso que se levantara una nueva Casa Municipal, procediendo con la adquisición del mesón “La Rinconada” y otras casas contiguas. Al momento de la construcción de dicho edificio de gobierno, ya existía el “portal Muñoz Ledo”, con 7 los arcos frontales en esta parte del “jardín Constitución”. Así pues, apenas iniciando el siglo XX se tomó la determinación de hacer uso de los terrenos adquiridos y fue concluida la obra el 22 de junio de 1904. Finalmente, el 4 de agosto del mismo año fue inaugurada oficialmente.

La petición del resto de la información citada no aplica a nuestra unidad administrativa, por motivo de no contar con los proyectos arquitectónicos ni de construcción del edificio; como tampoco poseemos información de la distribución del espacio, uso del Inmueble, ni llevamos control acerca de las cuestiones administrativas y/o del personal en funciones en tal centro de gobierno.

Deseando que la información que aquí proporcionamos sea de utilidad para los fines que al interesado convengan, me despido, no sin antes reiterarle mis saludos y atentas consideraciones. Quedo de usted como su atento y seguro servidor.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

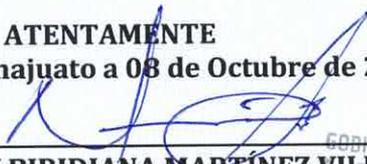
FIRMES EN LA VERDAD

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Octubre de 2021.


LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA



| DEPARTAMENTO | TOTAL PERSONAL |
|--|----------------|
| COMISARÍA GENERAL | 4 |
| DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL | 12 |
| DIRECCION DE EGRESOS | 7 |
| DIRECCION DE FINANZAS | 1 |
| DIRECCIÓN DE GLOSA | 8 |
| DIRECCION DE INGRESOS | 18 |
| DIRECCIÓN JURÍDICA DE TESORERIA | 3 |
| H. AYUNTAMIENTO | 17 |
| JEFATURA DE ATENCIÓN CIUDADANA | 3 |
| JEFATURA DE IMPUESTO PREDIAL | 13 |
| JEFATURA DE MANTENIMIENTO GENERAL | 5 |
| JUZGADO MUNICIPAL | 3 |
| SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO | 7 |
| SECRETARÍA PARTICULAR | 11 |
| TESORERÍA MUNICIPAL | 5 |